FORMATO

ACTA DE REACTIVACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1846462 DE 2020
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS
REP. LEGAL.	ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTEROBRAS SENA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA	DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS
SUPERVISOR SENA	EDGAR JOSE DE LA HOZ
APOYO SUPERVISION	TATIANA CAAMAÑO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($3.212.361.996) MCTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de septiembre de 2020
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 de diciembre de 2020
SUSPENSIÓN No. 1	01 de junio de 2021 al 15 de junio de 2021
SUSPENSIÓN No. 2	15 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	30 días calendario

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 meses 15 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de julio de 2021

En la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección General del SENA WILSON JAVIERO ROJAS MORENO, identificado con documento de identificación No. 79.542.826 de Bogotá, en calidad de Director Administrativo y Financiero de Dirección General, por el SENA, y por la otra parte ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.141.852 de Bogotá Representante legal del CONSTRUCTORA A CRUZ SAS con NIT No. 800.002.820-4, con el fin de reactivar la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.1846462 DE 2020, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Antecedentes:

Mediante OFICIO radicado por el contratista de obra CONSTRUCTORA A CRUZ con fecha junio 23 de 2021, solicita reiniciar el contrato, vale decir a partir del primero (01) de julio del Dos Mil Veintiuno (2021), argumentando las siguientes situaciones:

"Teniendo en cuenta que el contratista solicito a la entidad la suspensión del contrato con base en los graves hechos de orden público, las afectaciones en cuento al suministro de insumos y materiales, y las restricciones de movilidad por las cuales atravesó el país como consecuencia del Paro Nacional, considerando que a la fecha ya cesaron los motivos que la originaron, amablemente se solicita que se proceda a dar reinicio a las actividades objeto del contrato de la referencia, a partir del día primero (1) de julio de 2021".

CONCEPTO TÉCNICO

En consideración a lo expuesto por el contratista, la interventoria en oficio 2020CIS-Z12-050, manifiesta: *"Por todo lo anterior, se evidencia que los motivos que generaron la suspensión No. 1 han sido superados y que es posible continuar con el desarrollo normal de las actividades del contrato, el Consorcio Interobras SENA actuando en calidad de interventor considera pertinente avalar la solicitud de Reinicio 1 del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1846462 de 2020 una vez transcurrido el tiempo de la suspensión suscrita. Es decir a partir del 1 de julio de 2021".*

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

PRIMERO. Reactivar el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.1846462 DE 2020, a partir del día primero (01) del mes de julio de 2021.

SEGUNDO. El CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas, previstas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.1846462 DE 2020, por el término aquí estipulado.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Proyectó:
Tatiana Elena Caamaño Betancourt tecaamano@sena.edu.co
Profesional Contratista Grupo de Construcciones

Revisó:
Vo. Bo Edgar Jose De la Hoz Hernández edelahoz@sena.edu.co
Coordinador Grupo de Construcciones